



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Ministerial

N° 073-2024-MINEM/DM

Lima, 23 FEB 2024

VISTOS: La Carta S/N de fecha 14 de febrero de 2024 presentada por la señora María Alejandra Argandoña Liza; el Memorando N° 0268-2024/MINEM-SG de la Secretaría General; el Informe N° 0204-2024-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 002-2024-MINEM/DM, se designó a la señora María Alejandra Argandoña Liza en el puesto de confianza de Asesora de Alta Dirección del Despacho Ministerial del Ministerio de Energía y Minas, bajo el régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil;

Que, se ha estimado por conveniente dar por concluida la citada designación;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación de la señora María Alejandra Argandoña Liza en el puesto de confianza de Asesora de Alta Dirección del Despacho Ministerial del Ministerio de Energía y Minas, bajo el régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

RÓMULO MUCHO MAMANI
Ministro de Energía y Minas

